

INFORME SECRETARIAL

Pasa a despacho el presente asunto, informándole a la señora juez, que a la fecha el Inder, no ha dado respuesta al oficio que se le remitió el pasado 16 de julio del año que avanza. Sírvase proveer. Agosto 4 de 2021.

Nancy Arias Restrepo
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIUDAD BOLÍVAR
Ciudad Bolívar - Antioquia, cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO NRO. 2020-00085-00

Conforme con lo indicado por la secretaria en el informe anterior, se dispone requerir al Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano del Instituto de Deportes y recreación INDER, para que de forma inmediata dé respuesta al oficio Nro. 094 del 16 de julio del presente año, remitido a esa oficina a través de correo electrónico de esa misma fecha.

Líbrese por secretaría el pertinente oficio con copia al señor Director de dicha institución.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maria Marcela Perez Trujillo'. The signature is fluid and cursive.
MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO

JUEZ